



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Version

5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 9 . 004 - 2  No.Compromiso

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 901332304 Radicado: 2-2021-036559

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUE SE CONTRATARÁN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES QUE OTORGUEN LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES ASEGURABLES O AQUELLOS POR CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, DESCRITAS A CONTINUACIÓN, ASÍ: GRUPO PÓLIZAS GRUPO 1 TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES GLOBAL DE MANEJO PARA ENTIDADES OFICIALES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 18/10/2019

NOMBRE CONTRATISTA UNION TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE

VR CONTRATO MAS ADICIONES 1,517,377,893.00 ADIC 34,469,243.00 COTR 1,482,908,650.00

FECHA DE INICIO: 19/10/2019 TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION: 18/10/2022 I.B.C. SALUD PENSION A.R.L.

VALOR PAGADO: 1,001,369,311.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 516,008,582.00 % EJECUCIÓN: 66

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No.	Fecha Adicion	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto
Adicion No. 1	23/04/2020			Objeto: EXCLUSIÓN DE BIENES NO. 1 DEL 23 DE ABRIL DE 2020 HECHO QUE SE MATERIALIZÓ MEDIANTE EL ANEXO NO. 2, GENERANDO UN SALDO A FAVOR DEL MINISTERIO POR LA SUMA DE \$ 74.167,00 MONEDA CORRIENTE (PÓLIZA 930-83-99000000052 TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES)
Adicion No. 2	23/04/2020			Objeto: INCLUSIÓN DE BIENES NO. 2 DEL 23 DE ABRIL DE 2020 HECHO QUE SE MATERIALIZÓ MEDIANTE EL ANEXO NO. 1, GENERANDO UNA PRIMA A CARGO DEL MINISTERIO POR LA SUMA DE \$ 23.336.870.00, A LA CUAL SE LE DESCUENTA LA SUMA DE 74.167,00 MONEDA CORRIENTE DE LA EXCLUSION NO. 1.(PÓLIZA 930-83-99000000052 TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES)
Adicion No. 3	28/12/2020		anos - meses y días	Objeto: OTROSÍ NO. 3 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020, ANEXO NO. 4 (PÓLIZA 930-83-99000000052 TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES) DEL CONTRATO DE SEGURO NO. 9.004-2019, OTROSÍ CORRESPONDIENTE A LA INCLUSIÓN DE BIENES AL INVENTARIO DE LA ENTIDAD
Adicion No. 4	11/06/2021			Objeto: OTROSÍ 4 MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA INCLUSIÓN DE UNOS BIENES (PÓLIZA 930-83-99000000052 TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES) HECHO QUE SE MATERIALIZÓ MEDIANTE EL ANEXO NO. 8 DE LA POLIZA TODO RIESGO.
Adicion No. 5	11/06/2021			Objeto: OTROSÍ 5 MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA INCLUSIÓN DE UNOS BIENES (PÓLIZA 930-83-99000000052 TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES) HECHO QUE SE MATERIALIZÓ MEDIANTE EL ANEXO NO. 9 DE LA POLIZA TODO RIESGO.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	376F287975	CONDICION DE PAGO	INCLUSION DE BIENES #4, HECHO MATERIALIZADO MEDIANTE EL ANEXO # 8, POLIZA 9030-83-994000000052-8 TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	740,354.62	19 %	140,667.38		881,022.00
FACTURA NO.	376F300583	CONDICION DE PAGO	INCLUSION DE BIENES #5, HECHO MATERIALIZADO MEDIANTE EL ANEXO # 9, POLIZA 930-83-994000000052-9 TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	5,069,584.87	19 %	963,221.13		6,032,806.00
ESTATALES TOTALES				5,809,939.49		1,103,888.50		

TOTAL A PAGAR 6,913,828.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura 2 Cuenta de Cobro

Otros Anexos o Folios 9 Entrada a Almacen

Declaracion juramentada Seguridad Social

Constancias de pago de la seguridad social 3

Total de Folios Anexos 14

Validado digitalmente en: http://sedelectronica.minhacienda.gov.co

+ZM9 wDP5 RpP0 2FAE MY1 wa+F uI0=



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Versión

5

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 14 días del mes de Julio del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES  
CARGO: COORDINADORA DEL GRUPO BIENES Y SUMINISTROS  
CEDULA: 43451824

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gob.ec>

Firmado digitalmente por:EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES

Coordinadora Grupo de Bienes y Servicios



+ZM9 wDP5 RpP0 2FAE MY11 wa+F uI0=



**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**  
 NIT: 860.524.654-6  
 Calle 100 Nro 9A-45 Piso 12, Bogotá D.C. - Colombia  
 Email: jguayacan@solidaria.com.co  
 www.aseguradorasolidaria.com.co  
 Teléfono: 6361072-6361075

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DE DICIEMBRE 03 DE 1993.  
 AUTORETENEDOR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS.  
 RESPONSABLE DE IMPUESTO A LAS VENTAS – REGIMEN COMÚN.  
 ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO CÓDIGO CIU 6511. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ARTICULO 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO.  
 ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Autorización de Numeración de Facturación No 18764004520742 válido desde 22/09/2020 hasta 22/03/2022 Rango desde 376F1 Hasta 376F1000000



Fecha Entrega Bienes: 14/04/2021

**Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta**

CUFE:d65527f858b6ab7dac59e3091b8d240a127973045e7d6697bd8b46e27200917d3d39353dc073d928e5900f84d44f388

<b>SEÑORES:</b> 899999090-2 LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CARRERA 8 6 C 38 BARRIO SAN AGUSTIN Tel 3811700 BOGOTÁ D.C. - Bogotá Colombia	<b>DESPACHADO A:</b> Colombia	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b> 376F300583
		<b>RUTA</b>	<b>FECHA GENERACIÓN</b> 13/04/2021 08:37:00
		<b>PEDIDO</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 13/05/2021

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	% DESCUENTO	IMPUESTO		VALOR NETO	VALOR TOTAL
						%	VALOR		
1	1. Producto de Daños-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	1	NAR	5.069.584,87		IVA 19	963.221,13	5.069.584,87	5.069.584,87
<b>TOTAL NRO LINEAS: 1</b>									

<b>OBSERVACIONES:</b> SON: SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS POLIZA NRO.: 930-83-99400000052-9  Medio de Pago: Pago y depósito pre acordado (PPD) Forma de Pago: Contado	<b>TOTAL UNIDADES: 1</b>	<b>TOTAL BRUTO</b>	5.069.584,87
		<b>DESCUENTO</b>	
		<b>IVA 19%</b>	963.221,13
		<b>VR. TOTAL FACTURA COP:</b>	<b>6.032.806</b>

_____ <b>Nombre de Quien Recibe</b>	_____ <b>Firma y Sello de Recibido</b>	_____ <b>Fecha de Recibido</b>
--	---	-----------------------------------



**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**  
 NIT: 860.524.654-6  
 Calle 100 Nro 9A-45 Piso 12, Bogotá D.C. - Colombia  
 Email: jguayacan@solidaria.com.co  
 www.aseguradorasolidaria.com.co  
 Teléfono: 6361072-6361075

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DE DICIEMBRE 03 DE 1993.  
 AUTORETENEDOR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS.  
 RESPONSABLE DE IMPUESTO A LAS VENTAS – REGIMEN COMÚN.  
 ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO CÓDIGO CIU 6511. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ARTICULO 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO.  
 ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Autorización de Numeración de Facturación No 18764004520742 válido desde 22/09/2020 hasta 22/03/2022 Rango desde 376F1 Hasta 376F1000000



Fecha Entrega Bienes: 09/04/2021

**Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta**

CUFE:b97f379740b725664ecab479e0cb36bf65c0854ac51c9a29dabce6a85f8f450437a369c53c0a375480cae6d14f2cda96

<b>SEÑORES:</b> 899999090-2 LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CARRERA 8 6 C 38 BARRIO SAN AGUSTIN Tel 3811700 BOGOTÁ D.C. - Bogotá Colombia	<b>DESPACHADO A:</b> Colombia	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b> 376F287975
		<b>RUTA</b>	<b>FECHA GENERACIÓN</b> 08/04/2021 11:08:00
		<b>PEDIDO</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 08/05/2021

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	% DESCUENTO	IMPUESTO		VALOR NETO	VALOR TOTAL
						%	VALOR		
1	1. Producto de Daños-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	1	NAR	740.354,62		IVA 19	140.667,38	740.354,62	740.354,62
<b>TOTAL NRO LINEAS: 1</b>									

<b>OBSERVACIONES:</b> SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTIDOS PESOS POLIZA NRO.: 930-83-99400000052-8  Medio de Pago: Pago y depósito pre acordado (PPD) Forma de Pago: Contado	<b>TOTAL UNIDADES: 1</b>	<b>TOTAL BRUTO</b>	740.354,62
		<b>DESCUENTO</b>	
		<b>IVA 19%</b>	140.667,38
		<b>VR. TOTAL FACTURA COP:</b>	<b>881.022</b>

_____ <b>Nombre de Quien Recibe</b>	_____ <b>Firma y Sello de Recibido</b>	_____ <b>Fecha de Recibido</b>
--	---	-----------------------------------

**Recepción**

**Documentos Recepción Gestionados**  
 En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

**Información** **Descargar Archivos**

Número Documento:  Proveedor:  Estado:

Fecha Inicio:  Fecha Fin:  Aprobado Por:

r	Documento	Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	C
	DORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDA	860524654	Factura	376F287975	8/4/2021 11:08:00	881022	8/7/2021 12:17:40	EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES	Aprobado	o
	DORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDA	860524654	Factura	376F300583	13/4/2021 8:37:00	6032806	8/7/2021 13:19:58	EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES	Aprobado	o
	RS SAS	800075003	Factura	FES3707	2/7/2021 13:19:51	123270	2/7/2021 15:20:18	Sistema	Aprobado	A
	DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE	900182389	Factura	FVE5591	2/7/2021 17:57:28	13986270	2/7/2021 18:09:53	Sistema	Aprobado	A
	DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE	900182389	Factura	FVE5557	2/7/2021 17:45:10	6216547	2/7/2021 17:57:55	Sistema	Aprobado	A
	RS SAS	800075003	Factura	FES3702	2/7/2021 13:19:50	87150	2/7/2021 14:50:53	Sistema	Aprobado	A
	RS SAS	800075003	Factura	FES3711	2/7/2021 14:17:25	33180	2/7/2021 15:19:30	Sistema	Aprobado	A
	RS SAS	800075003	Factura	FES3708	2/7/2021 13:19:51	123270	2/7/2021 15:18:58	Sistema	Aprobado	A
	RS SAS	800075003	Factura	FES3709	2/7/2021 13:19:51	87250	2/7/2021 15:02:53	Sistema	Aprobado	A
	RS SAS	800075003	Factura	FES3705	2/7/2021 13:19:50	87150	2/7/2021 15:00:56	Sistema	Aprobado	A

 <b>El emprendimiento es de todos</b>	<b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	1 de 3

## CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato .....	1
2.	Objeto del Contrato .....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	9.004 - 2019
Nombre del Contratista:	<b>UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA – ALLIANZ SEGUROS S.A. – ZÚRICH COLOMBIA SEGUROS S.A</b>
Periodo informe:	abril de 2021
Supervisores:	<b>EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES</b> Coordinadora Grupo De Bienes Y Suministros
Área perteneciente:	Subdirección de Servicios

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

La Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público contrata las pólizas de seguros generales que otorguen la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales asegurables o aquellos por cuales sea o llegare a ser legalmente responsables, descritas a continuación, así: Grupo 1. - Todo Riesgo Daño Material. - Global de Manejo para Entidades Oficiales. - Responsabilidad Civil Extracontractual.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

#### A) **Obligaciones específicas y productos del contratista**

1. *EL CONTRATISTA en general se obliga a cumplir con todo lo señalado en su oferta recibida el día 30 de septiembre de 2019.*





2. Avance del producto durante el mes de abril de 2021, la aseguradora **SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** expide los anexos No. 8 y 9 de la póliza Todo Riesgo Daño Material No. 930 83 994000000052 del programa de seguros del Contrato 9.004 de 2019, por medio del cual se realiza la actualización de los valores asegurados de los bienes de los ingresos y egresos de los movimientos reportados en las comunicaciones 2-2021-009246 y 2-2021-004965., por un valor total en prima de \$6.913.828 incluido IVA.

Para mayor claridad, se presenta los movimientos de la póliza, así:

Póliza	Anexo	Amparo	Actualización de Valores Asegurados	Prima Incluido IVA
Todo Riesgo Daño Material No. 930 83 994000000052	8	Equipo Eléctrico y Electrónico	\$398.125.000 + IV	\$ 881.022
	9	Equipo Eléctrico y Electrónico	\$2.303.442.952 + I.V	\$6.032.806
		Muebles y Enseres	\$14.567.882 + I.V.	
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 6.913.828</b>

Dicho pago, se efectuará una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera de los siguientes documentos:

- Cumplido de pago por parte del Supervisor del Contrato previa expedición a satisfacción del certificado correspondiente.
- Documento de cobro emitido por el contratista.
- Certificación expedida por el revisor fiscal, cuando corresponda, donde se acredite estar a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones a los sistemas de seguridad social y parafiscales por parte del Contratista, así como el pago de nómina de los empleados que se encontraban vinculados al inicio de la emergencia sanitaria (Art. 17-Decreto 491 del 28 de marzo de 2020).

#### B) **Obligaciones Generales**

1. *Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO.*
2. *Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.*
3. *Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.*



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

## Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	3 de 3

4. *Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración presente y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 d 1993 y la Ley 1150 de 2007.*
5. *Cumplir las políticas procedimientos y estándares de seguridad de la información establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*
6. *Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y los datos que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.*
7. *En desarrollo del contrato todos los informes generados por el contratista serán propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*
8. *Control de la Evasión de Recursos Parafiscales y de Seguridad Social. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, deberá acreditar el pago de los aportes de los empleados de los integrantes de la unión temporal, a los sistemas de seguridad social y parafiscales, mediante certificación expedida por el revisor fiscal de cada y uno de estos, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. Dicha certificación deberá ser aportada junto con los certificados o anexos de cobro.*

**Avance obligaciones generales:** el objeto contractual se viene ejecutado en debida forma de acuerdo con las condiciones pactadas por las partes, para el periodo comprendido desde el mes de abril del 2020.

  
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

  
FIRMA SUPERVISOR



**Información básica de la planilla**

<b>Empresa:</b>	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERAT	<b>NIT:</b>	860524654
<b>Tipo Planilla:</b>	E	<b>Periodo liquidación Pensiones:</b>	mayo 2021
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Periodo liquidación Salud:</b>	junio 2021
<b>Número de Radicación:</b>	50943280	<b>Total a pagar:</b>	\$860,118,000
<b>Fecha de vencimiento:</b>	03/06/2021	<b>Total de empleados:</b>	878
<b>Fecha de Pago:</b>	03/06/2021	<b>Número de Administradoras:</b>	39

**Detalles del pago**

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de Pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCO DE OCCIDENTE	<b>Número Autorización:</b>	1011927202
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	852		\$0	\$14,960,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	135		\$0	\$71,732,500
230301	800224808	Porvenir	239		\$0	\$105,084,500
230901	800253055	Old Mutual	33		\$0	\$29,207,200
231001	800227940	Colfondos	137		\$0	\$63,914,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	287		\$0	\$213,728,000
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	84		\$0	\$10,568,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	17		\$0	\$1,827,600
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	10		\$0	\$1,353,900
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	10		\$0	\$1,260,900
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	12		\$0	\$1,605,300
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	8		\$0	\$943,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	532		\$0	\$79,612,500
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	13		\$0	\$1,318,700
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	10		\$0	\$1,091,000
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	9		\$0	\$1,274,400
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	11		\$0	\$1,248,900

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	31		\$0	\$4,404,200
CCF43	890000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion Fliar	14		\$0	\$1,804,800
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	10		\$0	\$1,110,200
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	10		\$0	\$1,569,600
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	48		\$0	\$5,732,100
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	7		\$0	\$827,400
CCFC55	890102044	EPS-S Cajacopi	1		\$0	\$113,600
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	6		\$0	\$4,910,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	41		\$0	\$10,976,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	578		\$0	\$133,685,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	68		\$0	\$18,886,200
EPS010	800088702	EPS Sura	110		\$0	\$21,171,000
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$70,000
EPS016	805000427	Coomeva EPS	5		\$0	\$456,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	44		\$0	\$4,833,800
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	4		\$0	\$686,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	17		\$0	\$2,610,700
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	1		\$0	\$113,600
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$113,600
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		\$0	\$113,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	83		\$0	\$27,117,500
PASENA	899999034	SENA	83		\$0	\$18,078,600
						\$860,118,000

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



**Building a better  
working world**

Señores  
Aseguradora Solidaria de Colombia - Entidad Cooperativa.  
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Aseguradora Solidaria de Colombia - Entidad Cooperativa. , identificada con NIT. 860.524.654-6. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de seis meses comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 y el 31 de mayo de 2021 de las Subcuentas 235535 "Instituto de Seguros Sociales", 255540 "Caja de compensación familiar, I.C.B.F y SENA", 2555500010 "Pensión Obligatoria" y 2555950010000 "Aportes Riesgos Profesionales", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Giovanna Paola González Sánchez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 74230-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.  
8 de junio de 2021  
AS\_084

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (1) 484 7000  
Fax. +57 (1) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (4) 369 8400  
Fax: +57 (4) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (2) 485 6280  
Fax: +57 (2) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (5) 385 2201  
Fax: +57 (5) 369 0580